

conviene que la definición se construya a partir de las cosas más conocidas para cada uno. Además, para los mismos individuos, unas veces son más conocidas unas cosas, otras veces otras; al principio, las cosas sensibles; luego, al hacerse uno más riguroso, al revés; de modo que, según los que declaran que la definición se ha de dar mediante las cosas más conocidas para cada uno, ni siquiera habría que dar siempre la misma definición para el mismo individuo. Así, pues, es evidente que no hay que definir mediante tales cosas, sino mediante las más conocidas sin más: pues sólo así la definición llegará a ser siempre una y la misma. Pero, sin duda, lo conocido sin más no es lo conocido para todos, sino para los que tienen bien dispuesto el pensamiento, así como, por ejemplo, lo saludable sin más lo es para los que tienen bien el cuerpo. Así, pues, es preciso puntualizar cada una de las cosas de este tipo y, al discutir, servirse de ellas con vistas a la conveniencia. Pero existe el máximo acuerdo en que es posible eliminar la definición si uno no ha construido su enunciado ni a partir de las cosas más conocidas sin más ni a partir de cualesquiera que lo sean para nosotros.

Así, pues, un modo de no definir mediante cosas más conocidas es mostrar las cosas anteriores por medio de las posteriores, tal como dijimos antes; otro, si damos la definición de lo que está en reposo y de lo determinado mediante lo indeterminado y en movimiento: pues lo quieto y determinado es anterior a lo que está indeterminado y en movimiento.

De no definir a partir de las cosas anteriores, hay tres modos: el primero, si lo opuesto se define por lo opuesto, v.g.: lo bueno por lo malo: pues los opuestos son simultáneos por naturaleza. Y, para algunos, incluso parece que el conocimiento de ambos es el mismo, de modo que tampoco será uno más conocido que el otro. Ahora bien, es preciso no olvidar que algunas

cosas quizá no es posible definir las de otra manera, v.g.: lo doble sin la mitad, y todo lo que, de por sí, se dice *respecto a algo*. En efecto, para todas las cosas de este tipo es lo mismo ser que comportarse de cierta manera respecto a algo, de modo que es imposible conocer lo uno sin lo otro: por ello es necesario, en la definición de lo uno, incluir simultáneamente lo otro. Así, pues, es preciso conocer todas las cosas de este tipo, y servirse de ellas como nos parezca que es conveniente.

Otro (lugar): si se ha empleado (en la definición) lo mismo que se define. Esto puede pasar desapercibido cuando no se emplea el mismo nombre de lo definido, v.g.: si se definiera el sol como *astro que aparece de día*: pues al emplear *día* se emplea *el sol*. Para que queden al descubierto cosas de este tipo, es preciso sustituir el nombre por su enunciado, v.g.: que el día es la traslación del sol sobre la tierra: pues es evidente que el que ha mencionado la traslación del sol sobre la tierra ha mencionado el sol, de modo que, quien empleó *día*, emplea *el sol*.

Y aún, si un miembro de la división se ha definido mediante el otro miembro de la división, v.g.: lo impar como *lo que es mayor que lo par en una unidad*. En efecto, los miembros de la división de un mismo género son simultáneos por naturaleza; ahora bien, lo impar y lo par son miembros de una misma división, pues ambos son diferencias del número.

De manera semejante, si se ha definido lo superior por los inferiores, v.g.: el número par como *lo que se divide en dos mitades*, o el bien como *la posesión de la virtud*: pues *dos mitades* se ha tomado de *dos*, que es par, y la virtud es un bien concreto, de modo que lo primero es inferior a lo segundo. Además, el que emplea lo inferior (a una cosa) emplea también necesariamente esa misma cosa. En efecto, quien emplea la vir-

tud emplea el bien, puesto que la virtud es un bien concreto, y de manera semejante, también, el que emplea *dos mitades* emplea lo par, puesto que *dividirse en dos mitades* significa *dividirse en dos*, y el dos es par.

5. Otros lugares

- 20 Hablando, pues, en general, hay un lugar que es el no haber construido la definición mediante cosas anteriores y más conocidas, y lo mencionado son sus partes. Un segundo lugar es si, aun estando el objeto en un género, no se le ha colocado en dicho género. Semejante error *«está en»* todo aquello en lo que no se es-
- 25 tablece por la definición el *qué es*, v.g.: la definición del cuerpo como *lo que tiene tres dimensiones*, o si alguien definiera al hombre como *lo que sabe contar*. En efecto, no se dice *qué es* al tener tres dimensiones, o *qué es* al saber contar; ahora bien, el género quiere significar el *qué es*, y es la primera cosa que se da por supuesta en la definición de lo mencionado.
- 30 Además, si, diciéndose la definición respecto a varias cosas, no se ha dado como explicación respecto a todas ellas, v.g.: si *«se ha definido»* el conocimiento gramatical como *el de escribir lo que se dicta*: pues es preciso, además, *el de leer*. En efecto, el que ha dado la explicación del escribir no ha hecho en absoluto la definición mejor que el que ha dado la explicación del leer, de modo que ninguno de los dos *«lo ha hecho*
- 35 *bien»*, sino el que ha dicho estas dos cosas, puesto que
- 143 a no cabe que haya varias definiciones de lo mismo. En algunos casos, pues, las cosas se comportan verdaderamente tal como se ha dicho; en algunos otros, en cambio, no, v.g.: en todas las cosas que no se dicen por sí mismas respecto a *«otras»* dos, como, por ejemplo, la medicina como *«arte»* de producir la salud y la

enfermedad: pues la primera se dice por sí misma¹⁰⁴, la segunda, en cambio, por accidente: pues es ajeno sin más a la medicina el producir la enfermedad. De 5 modo que el que ha dado la explicación por referencia a los dos cosas no ha hecho en absoluto la definición mejor que el que la ha dado por referencia a una de ellas, sino, sin duda, aún peor, puesto que cualquiera de los demás individuos¹⁰⁵ es capaz de producir la enfermedad.

Además, si no se ha dado la explicación respecto a lo mejor, sino respecto a lo peor, cuando son varias 10 las cosas a cuyo respecto se dice lo definido: pues todo conocimiento y toda capacidad parece serlo de lo mejor.

Y aún, si lo dicho no se halla en el género apropiado, examinarlo a partir de los elementos¹⁰⁶ concernientes a los géneros, tal como se ha dicho anteriormente.

Además, si alguien dice *«la definición»* saltándose 15 los géneros, v.g.: la justicia como *estado productivo de igualdad* o *distributivo de lo igual*: pues el que define así, se salta *la virtud*. Así, pues, al dejar de lado el género de la justicia, no dice el *qué es ser*: pues la esencia de cada cosa *«va»* unida al género. Esto es lo mismo que no incluir *«lo definido»* en el género más próximo: en efecto, el que lo ha incluido en el género 20 más próximo ha enunciado todos los superiores, puesto que todos los géneros superiores se predicán de los inferiores. De modo que, o bien hay que incluir *«lo definido»* en el género más próximo, o bien hay que agregar al género superior todas las diferencias mediante las cuales se define el género más próximo: 25 pues así no se habrá dejado nada de lado, sino que,

¹⁰⁴ Es decir, la producción de salud es intrínseca a la esencia de la medicina.

¹⁰⁵ Es decir, de los profanos en medicina.

¹⁰⁶ «Elementos» como sinónimo de «principios», «reglas metodológicas».